

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de empresas	Dirección de Proyectos en Empresas Audiovisuales	4 ^o	2 ^o	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
En el horario establecido por el profesor, que puede consultarse aquí: https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado	Sesión en Google Meet, Skype o similar, y correo electrónico
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
La docencia de todo el temario, tanto teórico como práctico, se está desarrollando con normalidad, pero de modo virtual. Se han modificado algunas de las actividades para que sean de mayor comprensión, así como para facilitar su presentación por vía online.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
- Se mantiene la metodología que combina el método expositivo y el método del caso práctico. - Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como Google Meet. - Comunicación constante con el alumnado a través de correos electrónicos. - Mayor dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos. - Cumplimiento íntegro de la docencia temática.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- Según el sistema establecido en la guía docente, el estudiantado que se acoja al sistema de evaluación continua, puede superar la asignatura a través de la entrega presentación de trabajos individuales y grupales durante el curso (40% de la calificación final) y la entrega y presentación de un trabajo realizado en grupo (60%).
- Por lo tanto, tras el estado de alarma no se requieren modificaciones para evaluar al alumnado bajo el sistema de evaluación continua y se mantienen los mismos criterios de evaluación.

Convocatoria Extraordinaria

- El alumnado que acuda a la convocatoria extraordinaria, en los supuestos en los que no se puedan realizar los exámenes de forma presencial, será evaluado de forma oral.
- El examen será de tipo teórico-práctico y su valor total será de 10 puntos. El examen debe ser aprobado con un mínimo de un 5 sobre 10 para superar la asignatura.
- Se utilizará la plataforma google meet para la realización del examen.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- El alumnado podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). Dicha evaluación única se rige por los mismos principios y procedimientos de la convocatoria extraordinaria.
- Se utilizará la plataforma google meet para la realización del examen.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Se seguirá utilizando la misma bibliografía indicada al principio de la asignatura, complementada por el material que suministrará el profesor siempre a través de PRADO.

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

